

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MÁLAGA.

AÑO ECONÓMICO DE 1869 á 1870

Núm. 1433

El Depositario del Ayuntamiento D. Leonardo Vela.

Recibí de D. Juan D.º Díaz la cantidad de diez es-
cudos cuatrocientos milmarcos por arrendamiento del
sitio n.º 1902 de la Hermandad de A.º J.º
de los Dolores de S. Juan como de 3.º y pastura
de lapin para el cadaver de D. Manuel Bonilla y
Delgado

De la referida cantidad firmo con esta fecha equivalente cargaréme bajo el nú-
mero 1433 debiendo tomarse razon de la presente en la Secretaría de este
Ayuntamiento, sin cuyo requisito y V.º B.º del Alcalde no será legal esta carta
de pago.

Málaga 29 de Dto de 1869

Son escudos 10 y 400mils.

Tomé razon.

El Secretario del Ayuntamiento,

E. Rodríguez

*F. R.
R. Monso*

El Depositario,

Leonardo Vela

V.º B.º

El Alcalde,

E. Rodríguez